



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

3835

Juicio sobre delitos leves nº 415/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a **D. J.**, la sentencia condenatoria 116/16 de fecha 29 de marzo de 2016, y para que sirva de notificación al mismo, expido el presente en Palma de Mallorca, a 1 de abril de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

